ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° LP -002-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

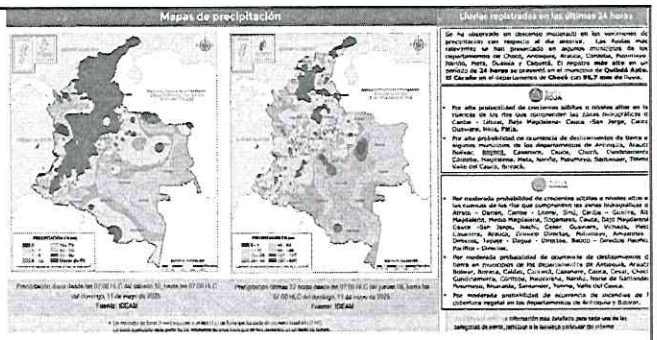
En Chiquinquirá a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025, en las instalaciones del Alcaldía municipal de Chiquinquirá – Boyacá se reunieron las siguientes personas: **ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ,** identificado con C.C N°1.053.338.758 de Chiquinquirá, **DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, en su calidad de supervisor, **ING.CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.757.366 de Bogotá, Representante Legal del **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** NIT. No. 901931198-2 en calidad de contratista de obra, el **ING.PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ,** identificado con C.C N° 1.002.527.322 de Bogotá, Representante Legal de **STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS** NIT. No. 901724044-1, en calidad de interventoría externa, con el propósito de suspender temporalmente el Contrato No. LP-002-2025 a partir de 13 de mayo de 2025, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ
JUSTIFICACÓN	La interventoría del contrato de obra pública No. LP-002-2025 **STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS** radico ante la secretaria de Infraestructura el oficio CMA0012025-STRB-013-2025 con fecha 13 de mayo de 2025, realizando la solicitud de la suspensión temporal del contrato de acuerdo a lo siguiente; *Por medio de la presente y en mi calidad de interventor del contrato de la referencia me permito realizar solicitud de suspensión No. 01 del contrato de obra de referencia teniendo en cuenta que el contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 representado legalmente por el señor CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.757.366 de Bogotá, mediante oficio del 09 de mayo de 2025 ha presentado a esta interventoría la solicitud de suspensión del Contrato No. LP-002-2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO*

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL 14-05-2025 4:40PM

	BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ" *Los argumentos expuestos por el contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 están de acuerdo con las siguientes consideraciones:* *"Teniendo en cuenta comunicado especial No. 0.25 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el cual indica posibles incrementos en los niveles de lluvia, con un 20 % durante mayo, respetuosamente me permito solicitar la suspensión del contrato de obra de la referencia, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ", desde el 13 de mayo de 2025 al 13 de junio de 2025, en vista del inicio de temporada de más lluvias en el país, lo cual afecta negativamente el proyecto, toda vez que interrumpe el trabajo, causa la erosión del terreno, afecta la calidad de los materiales y compromete la durabilidad de la infraestructura."* *Adicionalmente se anexa el COMUNICADO ESPECIAL No. 025 PRIMERA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL PAÍS del El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM del 17 de marzo de 2025 donde se puede observar lo siguiente: "De acuerdo con la salida de los modelos de predicción, los posibles incrementos en los niveles de lluvia se registrarían sobre el 20% - con referencia al promedio - en marzo y mayo, y alrededor del 50% durante abril. En el resto del país, se esperan precipitaciones cercanas a los valores climatológicos habituales. Cabe anotar que, para la región Amazónica, se prevén condiciones por debajo de lo normal, con disminuciones*

	estimadas entre un 10% y un 30%. *Esta proyección indica que, en los próximos tres meses, los niveles de humedad en los suelos de gran parte del país podrían aumentar de manera progresiva, debido a la intensificación de las lluvias en varias regiones. En particular, en el norte de la región Caribe, es común que las precipitaciones se tornen más frecuentes y abundantes a partir de mediados de mayo.* *El aumento sostenido en la humedad del suelo, sumado con la predicción de lluvias, podría detonar fenómenos asociados a condiciones meteorológicas extremas. Entre estos eventos se incluyen deslizamientos de tierra, inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, descargas eléctricas y vendavales, los cuales pueden generar impactos en la infraestructura, los ecosistemas y las comunidades."* *Que una vez verificadas las razones expuestas por el contratista para la solicitud de la Suspensión No. 01 del Contrato de obra LP-002-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ la interventoría agrega que:* *Efectivamente las condiciones climáticas presentadas desde el inicio del contrato a la fecha No han sido favorables para el avance de las obras y conforme con lo establecido Boletín No. 131 CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS ACTUALES del IDEAM del 11 de mayo de 20025 que establece lo siguiente:*





Dadas las consideraciones expuestas por el Contratista de obra e interventoría, se solicita ante la secretaria de planeación del Municipio de Chiquinquirá la suspensión temporal de la ejecución del Contrato No. LP-002-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ por un plazo de un (01) mes calendario, a partir del trece (13) de mayo de 2025 hasta el trece (13) de junio de 2025, salvo que por voluntad de las partes se pacte por escrito algo diferente, tiempo estimado para que se normalice y/o supere las circunstancias presentadas.

Adicionalmente la interventoría manifiesta que; El contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las pólizas respectivas, en la misma proporción de tiempo, tan pronto se suscriba el Acta de reinicio.

	Al momento de suscribir el acta de reinicio, la interventoría requerirá al contratista el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas. *Durante el tiempo de la suspensión de plazo los contratistas deberán mantener la señalización preventiva que garantice la seguridad en el sitio de la obra, se aclara que durante el tiempo de suspensión los contratistas de obra son responsables por la calidad y protección de las obras ejecutadas.* *El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de firmar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato* *A fin de realizar el acompañamiento respectivo para el desarrollo de las obras del Contrato de obra No. LP-002-2025, la interventoría requiere así la misma suspensión en el mismo plazo y fechas es decir, por un plazo de un (01)mes , a partir del trece (13) de mayo de 2025 hasta el trece (13) de junio de 2025, para el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL*

	CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES; MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ" La supervisión del contrato de obra pública N LP-002-2025 revisando las consideraciones expuestas, aprueba las Suspensión temporal No.01 del Contrato.
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 R/L CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS.
VALOR TOTAL	MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($1.913.683.460) M/CTE.
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) DE JULIO DE 2025.
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	TRECE (13) DE MAYO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION N° 01	TREINTA Y UN DIAS (31) CALENDARIO
FECHA PREVISTA DE REINICIO N° 01	TRECE (13)DE JUNIO DE 2025

En caso que aplique, el contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la suspensión del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora una vez se dé el reinicio, para los mismos efectos; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ	**CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 R/L ING.CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS**	**STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS. R/L ING.PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ**
CC. No. 1.053.338.758 de Chiquinquirá	**NIT. No. 901931198-2 R/L CC. No. 1.020.757.366 de Bogotá.**	**NIT. No. 901724044-1 R/L C.C N° 1.002.527.322 de Bogotá.**

CC. No. 1.053.338.758 de Chiquinquirá	NIT. No. 901931198-2 R/L CC. No. 1.020.757.366 de Bogotá.	NIT. No. 901724044-1 R/L C.C N° 1.002.527.322 de Bogotá.
Director Técnico De Infraestructura Física	CEL: 3227732504	CEL. 3107885748
Dirección Técnica De Infraestructura Física	Correo electrónico: davidpinilla.6555@hotmail.com	Correo electrónico: strobus596@gmail.com
Supervisor	Contratista De Obra	Interventor Externó

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
DR. YESID ALEJANDRO PEÑA FLORIÁN ASESOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		TRD			Consecutivo	
Proceso:				Procedimiento:			
Dimensión:				Política:			

CONSORCIO
MANTENIMIENTO VIAL
2025

NIT: 901.931.198-2

OF-2025-0007-CMV

Chiquinquirá (Boyacá), 13 de mayo de 2025

PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
R/L STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS
Interventor
Calle 3ª No. 10 62
Chiquinquirá (Boyacá)

Asunto: Solicitud suspensión contrato LP-002-2025 por un mes (1) calendario contados a partir del 13 mayo de 2025 al 13 de junio de 2025.

Teniendo en cuenta comunicado especial No. 0.25 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el cual indica posibles incrementos en los niveles de lluvia, con un 20 % durante mayo, respetuosamente me permito solicitar la suspensión del contrato de obra de la referencia, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ", desde el 13 de mayo de 2025 al 13 de junio de 2025, en vista del inicio de temporada de más lluvias en el país, lo cual afecta negativamente el proyecto, toda vez que interrumpe el trabajo, causa la erosión del terreno, afecta la calidad de los materiales y compromete la durabilidad de la infraestructura.

Quedo atento su pronta respuesta y agradezco de antemano su colaboración.

Anexo, Reporte IDEAM boletín 2025

Atentamente,

CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS
Representante legal Consorcio Mantenimiento Vial 2025

IDEAM

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam, informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)
17/03/2025

COMUNICADO ESPECIAL No. 025
PRIMERA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL PAÍS

- *Transición hacia la primera temporada de más lluvias, que se establece en la mayor parte de la región Andina y en el oriente de la región Caribe.*

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa que, desde mediados de marzo hasta mediados de junio, se establece la primera temporada de más lluvias en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. Este periodo se caracteriza por un incremento significativo en los acumulados mensuales de precipitación en comparación con los valores registrados a comienzos y mediados de año (Figura 1). Durante marzo inicia la transición gradual hacia un aumento estacional de las lluvias en varias zonas del territorio nacional.

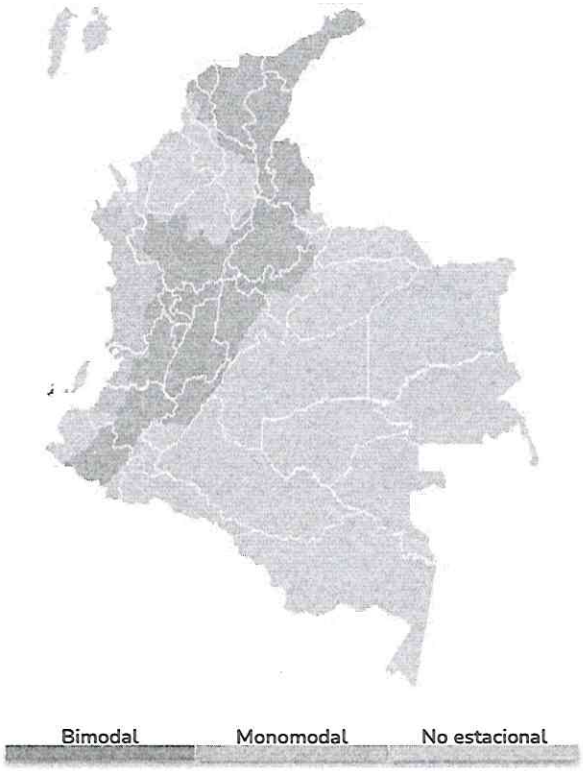


Figura 1. Regionalización de la precipitación. Fuente: Ideam, 2014.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA

Primera temporada de más lluvias

El modelo probabilístico del Ideam estima que las precipitaciones estarán por encima de lo normal en gran parte del país durante el mes de marzo. Sin embargo, se espera que, en el sur de la región Pacífica y en áreas puntuales de la Amazonía, las lluvias se mantengan dentro de los rangos normales. A nivel trimestral (figura 2), el período comprendido entre marzo, abril y mayo muestra una tendencia hacia la categoría por encima de lo normal en la mayor parte de las regiones Andina, Caribe y Orinoquía, situación que podría acentuar esta primera temporada de más lluvias.

De acuerdo con la salida de los modelos de predicción, los posibles incrementos en los niveles de lluvia se registrarían sobre el 20% - *con referencia al promedio* - en marzo y mayo, y alrededor del 50% durante abril. En el resto del país, se esperan precipitaciones cercanas a los valores climatológicos habituales. Cabe anotar que, para la región Amazónica, se prevén condiciones por debajo de lo normal, con disminuciones estimadas entre un 10% y un 30%.

Esta proyección indica que, en los próximos tres meses, los niveles de humedad en los suelos de gran parte del país podrían aumentar de manera progresiva, debido a la intensificación de las lluvias en varias regiones. En particular, en el norte de la región Caribe, es común que las precipitaciones se tornen más frecuentes y abundantes a partir de mediados de mayo.

El aumento sostenido en la humedad del suelo, sumado con la predicción de lluvias, podría detonar fenómenos asociados a condiciones meteorológicas extremas. Entre estos eventos se incluyen deslizamientos de tierra, inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, descargas eléctricas y vendavales, los cuales pueden generar impactos en la infraestructura, los ecosistemas y las comunidades.

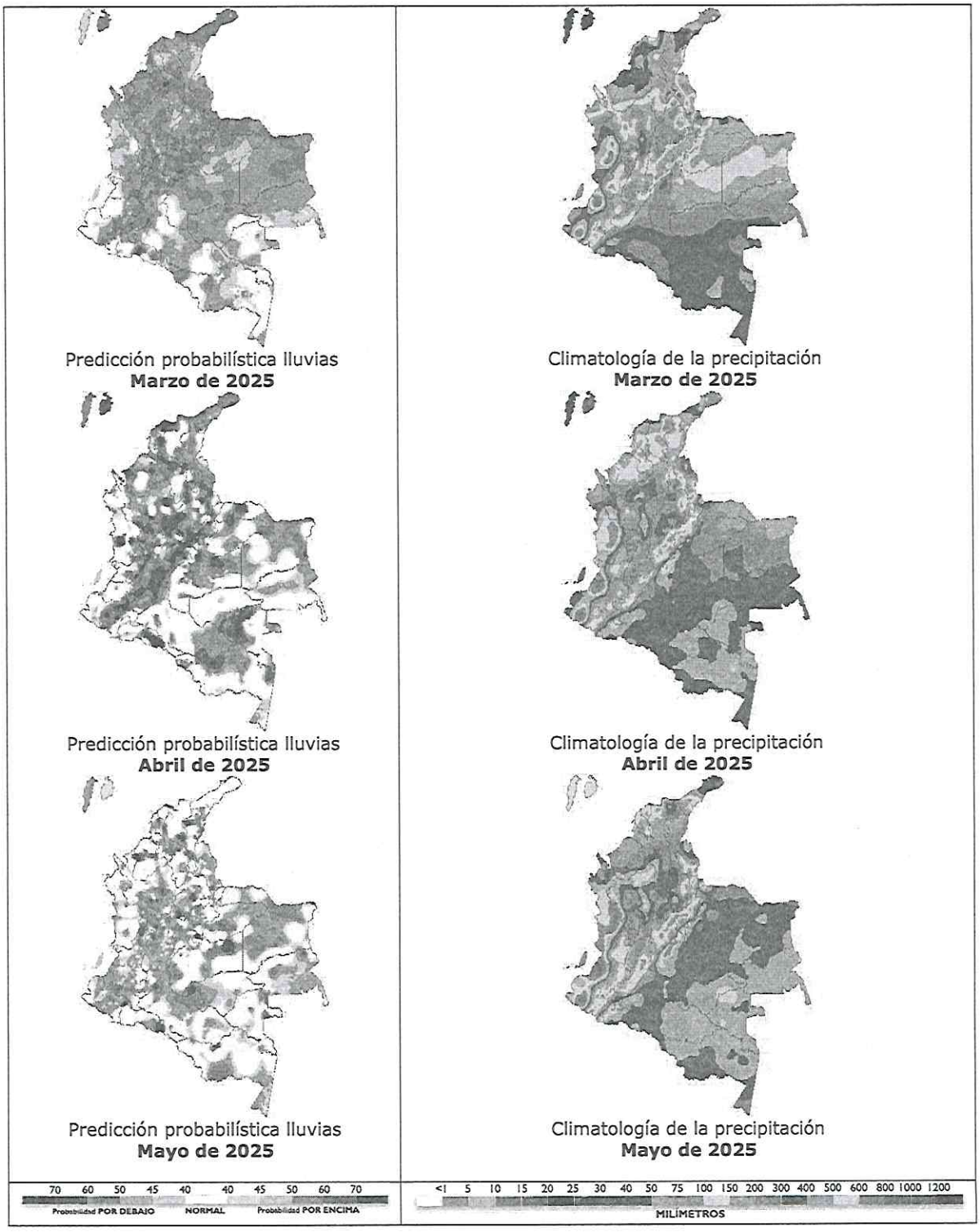

Predicción probabilística lluvias
Marzo de 2025
Climatología de la precipitación
Marzo de 2025
Predicción probabilística lluvias
Abril de 2025
Climatología de la precipitación
Abril de 2025
Predicción probabilística lluvias
Mayo de 2025
Climatología de la precipitación
Mayo de 2025
70 60 50 45 40
40 45 50 60 70
Probabilidad POR DEBAJO
NORMAL
Probabilidad POR ENCIMA
<1 5 10 15 20 25 30 40 50 75 100 150 200 300 400 500 600 800 1000 1200
MILÍMETROS

Figura 2. Predicción de la precipitación y climatología mensual.

SUGERENCIAS PARA LA COMUNIDAD ANTE LAS ALERTAS POR DESLIZAMIENTOS

- Importante estar atentos al estado de las vías, principalmente en áreas de los departamentos con alerta roja, donde la amenaza es alta a causa de la orografía. Así mismo, se aconseja realizar recorridos preferiblemente en el día e identificar las áreas con amenazas por deslizamientos o derrumbes.
- Se sugiere a la comunidad un monitoreo permanente en días muy lluviosos y buscar refugio en zonas seguras.
- Si el deslizamiento es en una carretera, es necesario informar a las autoridades y conductores para ponerles en alerta.
- También es importante evitar el tránsito en zonas de alta pendiente. Conforme a lo anterior, les invitamos a consultar la información disponible en las herramientas interactivas como: **VI@JERO SEGURO, #767**, X **@numeral767** y la **página web www.invias.gov.co** para conocer cómo se están comportando los diferentes corredores del país.

ANTE LA POSIBILIDAD DE TORMENTAS ELÉCTRICAS, VIENTOS FUERTES O VENDAVALES

- Buscar un refugio seguro. No exponerse en zonas abiertas, debajo de árboles y estructuras metálicas altas, ya que podrían ser objeto de descargas.
- Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de una tempestad.
- Asegurar y revisar el estado de los tejados, y de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado, por encima de lo normal, a causa de vientos fuertes.
- Adelantar labores de limpieza de techos, canales bajantes y sumideros.

El Ideam continuará monitoreando de manera permanente las condiciones atmosféricas y climáticas del país. Se recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) mantenerse atento a la información y pronósticos emitidos por el Instituto. Esto permitirá activar, de ser necesario, los planes de contingencia y adoptar medidas oportunas para la reducción de riesgos

asociados a eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, inundaciones y deslizamientos de tierra etc.

Adicionalmente, se sugiere consultar el enlace:
https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Circulares.aspx
de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para obtener información detallada y actualizada sobre las orientaciones en materia de preparación y alistamiento ante la primera temporada de más lluvias en el país. Allí se pueden encontrar lineamientos, sugerencias y medidas preventivas para fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades y las entidades responsables de la gestión del riesgo en el país.